

Bases Legales de la promoción “Hisense Mi Electro 9 aniversario”

La empresa Hisense Iberia, S.L.U. con NIF: B98597230, con domicilio en Calle Botiguers, nº 5, Edificio B, 2ª planta, oficinas 205-208, 46988 Paterna, Valencia – España (en adelante el Organizador) pone en marcha una acción promocional para su marca Hisense, que se registrará de conformidad con las siguientes bases promocionales.

1. ÁMBITO

1.1. Temporal

El periodo promocional comprenderá el 1 de mayo 2026 hasta el 31 de mayo de 2026, ambos inclusive.

1.2. Participantes

Podrán participar en la presente promoción exclusivamente las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España que hayan aceptado y cumplan todos los términos y condiciones dispuestos en las presentes bases.

Los participantes de esta promoción podrán obtener un reembolso y una participación en el sorteo final, por la compra de uno de los productos promocionados descritos en el **ANEXO I**, de acuerdo con lo establecido en estas bases.

La participación es gratuita y está limitada a una por persona.

1.3. Producto incluido en la promoción

Los productos promocionados, cuya compra permite participar en esta promoción, son los productos de Hisense descritos en el **ANEXO I** de las presentes bases.

1.4. Territorial

El ámbito territorial de la promoción comprende el Estado Español.

1.5. Establecimientos adheridos

Los establecimientos adheridos a la promoción, donde debe adquirirse el producto promocionado, son los establecimientos Mi Electro del territorio español.

2. REEMBOLSOS Y PREMIO

2.1. Reembolsos

Los participantes que durante el periodo promocional realicen la compra de uno de los productos promocionados descritos en el **ANEXO I**, podrán obtener un reembolso específico para cada producto promocionado, definido también en el **ANEXO I**.

El reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria en el menor tiempo posible con un plazo máximo de veinte días desde la finalización del periodo de registro en la promoción, al número de cuenta español o número Bizum facilitado por el consumidor en sus datos de registro

y que sea de titularidad del consumidor, siempre y cuando el mismo sea debidamente validado por el Organizador.

Los reembolsos están limitados a uno (de un producto promocionado) por persona y cuenta bancaria/Bizum. Aunque se adquieran dos o más productos de la misma gama no dará lugar a recibir más de un reembolso por producto.

2.2. Premio

Habrà un premio en la presente promoción que se asignará mediante Sorteo final ante Notario, según la mecánica detallada en la cláusula 3 de las presentes bases.

El premio denominado “Reembolso completo”, consistente en el reembolso del importe del producto promocionado adquirido que figure en el ticket de compra de la participación ganadora, descontando el reembolso ya realizado, en su caso, durante la participación en la promoción.

La entrega del premio se realizará mediante transferencia bancaria al número de cuenta español o número Bizum facilitado por el durante el registro.

El derecho a la obtención de este es personal e intransferible.

La renuncia al premio no otorgará al renunciante derecho a indemnización o compensación alguna.

El Organizador se reserva la posibilidad de modificar el indicado premio por causas imprevistas, sustituyéndolo por otro de características y valor semejante.

En caso de que el valor unitario del premio supere el importe legalmente establecido a efectos de practicar retenciones de impuestos (IRPF y otros), el Organizador informará a los agraciados de las retenciones practicadas en el momento oportuno.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

Todas aquellas personas que durante el período promocional adquieran uno de los productos promocionados en un establecimiento adherido a la promoción, podrán solicitar el reembolso y participar en el sorteo llevando a cabo los siguientes pasos:

- a) Acceder durante el periodo de participación a la Página Web promocional <https://promo-highco.com/hisense-mi-electro-9-aniversario/index> y cumplimentar el formulario de registro habilitado a tal efecto, con todos los datos obligatorios solicitados.
- b) **Subir una imagen de la pegatina del número de serie del electrodoméstico adquirido y otra imagen del ticket/factura de compra** en el que se identifiquen claramente tanto el producto promocionado con su importe, como el nombre del establecimiento adherido y la fecha de compra comprendida dentro del periodo promocional.

No se admitirán como justificantes de la compra órdenes de pedido, albaranes de venta, ni cualquier otro documento que no sea un ticket o factura de compra, y siempre y cuando los productos Hisense no hayan sido devueltos, o cambiados por productos de otras marcas. En caso de cambio o devolución por cualquier circunstancia, quedará anulada la participación y en caso de haber sido entregado el reembolso, le será reclamado al participante, junto con los daños y perjuicios y gastos de reclamación que se generen.

Asimismo, los tickets/facturas deberán ser originales. No se aceptarán tickets/facturas fotocopiados, reproducidos, tachados o duplicados.

En caso de que le sea requerido por el Organizador, el participante deberá enviar el original del ticket/factura de compra de la participación dentro de los siete días siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

Cada participante solo podrá registrarse una única vez durante el período de vigencia de la promoción. Además, un ticket/factura de compra sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de los productos promocionados que haya en él. En caso de haber varios productos promocionados en el mismo ticket/factura, el Organizador reembolsará el importe del producto promocionado seleccionado por el participante en su registro.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos solicitados fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, el Organizador podrá no otorgar el reembolso en su caso.

Para participar, será requisito imprescindible que los usuarios acepten expresamente las presentes bases y la política de privacidad. **El periodo de reclamaciones termina veinte días desde la finalización del periodo de registro en la promoción, y deberán realizarse al correo electrónico hisense@highco.es.**

Para cualquier duda sobre la promoción los participantes pueden contactar con: hisense@highco.es, indicando el nombre de la promoción y la consulta que desea realizar.

3.1. Sorteo final ante Notario

Durante la semana del 1 de junio de 2026 se realizará un sorteo ante Notario, para elegir al ganador de la promoción de entre todos los participantes que se hayan registrado durante el periodo promocional, mediante un software automatizado que garantiza la imparcialidad, aleatoriedad y transparencia en la selección del ganador.

Se considerará ganador la persona que haya sido elegida como tal, haya participado correctamente en la promoción y acepte el premio en el plazo y condiciones previstas.

En el supuesto de que el participante o la participación no cumpla con las condiciones establecidas en las presentes bases, el participante perderá el derecho al premio, pudiendo disponer el Organizador del mismo como estime conveniente y, en su caso, ofrecérselo al ganador suplente que será la siguiente participación en orden creciente.

3.2. Contacto con el ganador

El Organizador contactará con el ganador mediante el e-mail facilitado en su registro, a partir de las setenta y dos (72) horas desde que resultó agraciado, para informarle del premio, confirmar su aceptación y facilitar la información para su entrega. Si el ganador no pudiera ser localizado a través del e-mail facilitado, o no contestará con los datos solicitados en cinco (5) días naturales desde la comunicación del Organizador, perderá la opción al mismo pudiendo disponer el Organizador como mejor estime conveniente y, en su caso, ofrecérselo al ganador suplente que será la siguiente participación en orden creciente.

El Organizador se reserva el derecho de solicitar copia del DNI y ticket/factura de compra original al ganador. El Organizador no se hace responsable de la posible no recepción del correo electrónico por parte del ganador.

4. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento con lo previsto en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales 3/2018 de 5 de diciembre y el art. 28.3 b) del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 de 27 de abril, le informamos que los datos que incluya en el formulario de registro serán incorporados en un fichero cuyo responsable es el Organizador, con la finalidad de gestionar su participación en la promoción. Mediante su participación en la promoción consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de contar con su participación.

Mediante el marcado de la casilla (no pre-marcada) incluida en el formulario de registro el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de los productos y/o servicios del Organizador por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

Sus datos solamente serán almacenados mientras dure la promoción. No obstante, en el caso de que haya dado su consentimiento para el envío de información comercial, sus datos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sea necesario para cumplir con las finalidades previstas, así como con la legislación vigente.

Ponemos en su conocimiento que todos los campos que aparecen señalados con un asterisco (*) en el formulario de registro son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en la promoción y/o la obtención del reembolso, en su caso, así como realizar ninguna comunicación con usted. Los participantes en la promoción se comprometen a comunicar al Organizador cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores.

El usuario queda informado de su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación, limitación del tratamiento, portabilidad, y de no ser objeto de decisiones individualizadas, respecto de sus datos personales en los términos previstos en la Ley, pudiendo ejercitar estos derechos escribiendo a Hisense Iberia, S.L.U. en la dirección arriba indicada, o enviando un correo electrónico a: administracion@hisense.com, aportando fotocopia de la documentación que acredite su identidad (DNI o pasaporte) e indicando el derecho que desea ejercitar, en ambos casos.

El Organizador se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento.

Puede consultar más información sobre el ejercicio de sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.es.

5. RESERVAS Y LIMITACIONES

El Organizador queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por

causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a las mismas.

Se podrá pedir al participante un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones de la promoción, así como su DNI (o cualquier otro documento válido que acredite su identidad) y el ticket de compra original; debiendo coincidir exactamente con los datos registrados en su participación. En caso de que el participante no envíe la documentación solicitada en un plazo de 5 días laborables o que los datos no coincidan con los registrados en su participación, el Organizador se reserva el derecho de descalificar su participación.

El Organizador se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el reembolso de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a aquellos usuarios cuyas participaciones no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos, así como a los usuarios que estén haciendo un mal uso de la promoción: realicen actos fraudulentos, perjudiquen a otros participantes o se sospeche que estén impidiendo el normal desarrollo de la promoción; sin que los usuarios afectados puedan reclamar al Organizador por la descalificación de sus participaciones y pudiendo el Organizador ejercer todas las acciones civiles o penales correspondientes.

Del mismo modo se entenderá a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

El Organizador no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.

El Organizador queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y la entrega del reembolso.

El Organizador se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

El Organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y reembolsos de la presente promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del Organizador y que afecte al normal desarrollo de la misma, el Organizador se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al Organizador.

Queda prohibida la participación de todas aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con el Organizador, a sus familiares directos, así como a los colaboradores del Organizador implicados directa o indirectamente en el desarrollo o implementación de esta promoción.

Tanto los productos promocionados en general, como cualquiera de sus referencias concretas, pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta

concretos. El Organizador no se responsabiliza por la imposibilidad de encontrar los productos promocionados o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

El único responsable de la organización de la promoción es el Organizador y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos objeto de la promoción son totalmente ajenas a la realización de la misma, renunciando a exigir ningún tipo responsabilidad en relación con la ejecución de la promoción.

6. LEGISLACIÓN APLICABLE Y DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO

La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Las presentes bases legales bajo las que se desarrolla esta promoción serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, y podrán consultarse en la web <https://promo-highco.com/hisense-mi-electro-9-aniversario/index>.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la promoción supone el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el Organizador.

– ANEXO I – PRODUCTOS INCLUIDOS EN LA PROMOCIÓN Y REEMBOLSOS

DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	EAN	REEMBOLSO
Frigorífico AMERICANO 4 PUERTAS ancho 90	RQ5P605NSVE	6921727088932	50 €
Frigorífico AMERICANO 4 PUERTAS ancho 90	RQ768N4GBE	6921727077486	50 €
Frigorífico COMBI 2 PUERTAS ancho 60	RB3K330SAIC	6921727081445	25 €
Frigorífico COMBI 2 PUERTAS ancho 60	RB3K330SAWD	6921727087591	25 €
Frigorífico 1 PUERTA ancho 60	RL3K370SAIE1	6921727091864	50 €
Congelador 1 PUERTA ancho 60	FT3K310SAIE1	6921727091871	50 €
Frigorífico 1 PUERTA ancho 60	RL3K370SEWE1	6921727098801	50 €
Congelador 1 PUERTA ancho 60	FT3K310SEWE1	6921727098818	50 €
Serie U7 PRO MiniLED PRO 85U7S PRO, 85 pulgadas, Hi-QLED MiniLED Pro	85U7S PRO	6942351437590	150 €
Serie U7 PRO MiniLED PRO 75U7S PRO, 75 pulgadas, Hi-QLED MiniLED Pro	75U7S PRO	6942351437446	100 €
Serie U7 PRO MiniLED PRO 65U7S PRO, 65 pulgadas, Hi-QLED MiniLED Pro	65U7S PRO	6942351437293	75 €
Serie E8 MiniLED 75E8S, 75 pulgadas, Hi-QLED MiniLED, Modo Juego 144 Hz Nativos	75E8S	6942351433967	75 €
Serie E8 MiniLED 85E8S, 85 pulgadas, Hi-QLED MiniLED, Modo Juego 144 Hz Nativos	85E8S	6942351434148	100 €
CONJUNTO SPLIT GAMA PERFECT CLIMA 9K	CA25YR03R	6926597730325	20 €
CONJUNTO SPLIT GAMA PERFECT CLIMA 12K	CA35YR03R	6926597730332	30 €
CONJUNTO SPLIT GAMA PERFECT CLIMA 50K	CA50XS1A	6926597730349	40 €
CONJUNTO SPLIT GAMA PERFECT CLIMA 70K	CA70BT1A	6926597730356	40 €
CONJUNTO SPLIT GAMA PERFECT CLIMA 9K	CA25YR3B	6926597767284	20 €
CONJUNTO SPLIT GAMA PERFECT CLIMA 12K	CA35LR03	6926597767291	30 €
CONJUNTO SPLIT GAMA PERFECT CLIMA 50K	CA50XS1G	6926597767307	40 €
CONJUNTO SPLIT GAMA PERFECT CLIMA 70K	CA70BT2B	6926597767314	40 €